

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA JURÍDICA)

HERMES TORRES SOLIS identificado con CC 77.024.956 en mi condición de representante legal de COLOMBIA GLOBAL SERVICE SAS identificada con NIT 901830923-2 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Valledupar, a los 27 días del mes de febrero de 2026.

ATENTAMENTE



HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS
R. LEGAL
COLOMBIA GLOBAL SERVICE SAS
CC. 77.024.956
NIt: 901830923-2
3128747835